

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

REALIZACION

de Agendas de escritorio y Calendarios americanos para 1877, con rebaja del 25 por 100 de su precio, Zoco, 5, Murcia

DEPÓSITO DE PETRÓLEO

de los Sres. Quer y Parra. Caja de dos latas, 59 rs., en el exterior.

LA PAZ DE MURCIA.

Anteayer fueron decomisados 23 kilogramos de carne a uno de los cortadores de la plaza de Abastos, por faltar al artículo 166 del Bando y disposiciones del Reglamento de plazas. Dicha carne fué entregada en la casa de Misericordia. Este servicio lo ordenó D. Antonio Guirao, presidente de la Comision de plazas.

Es tal la puntualidad que la Comision provincial lleva con el servicio de actas de sus sesiones, especialmente con las de la actual quinta, que nos consta que ayer 30 estaba entregada en el Gobierno de provincia la copia correspondiente a la de la sesion del dia anterior.

El baile que tuvo lugar anteayer en el Casino estuvo animado, si bien nuestras paisanas no lo honraron con la numerosa concurrencia de otros años, falta de que tambien se resintió el paseo de la Glorieta. Contribuiria a esto la falta de música en dicho paseo?

El jueves próximo, 5 del corriente, se reunirán en juntamente los interesados en las Aljublas, para que los procuradores don cuenta de los desperfectos que han sufrido con la última avenida, se acuerde la composicion, se nombre procuradores de uno de estos cauces y se resuelvan otros asuntos.

Anteayer tarde obsequió a sus compañeros de comision con motivo de sus dias, el diputado de la Comision permanente, D. Pedro Gomez Esbry, correspondiendo al obsequio que el dia de S. Juan Bautista los hizo el vicepresidente de la Comision, aunque aquel no era su santo tutelar.

Complacidos quedamos los concurrentes a la segunda funcion de la compañía gimnástica y acrobata de los señores Teresa y Méis, que tuvo lugar anteayer. La concurrencia fué numerosa.

Esta tarde tiene lugar la tercera y última funcion.

Nuestro amigo D. Antonio Garcia Alix ha tenido ingreso en el cuerpo jurídico-militar, al cual era aspirante, y ha sido destinado de asesor a la plaza de Melilla. Reciba nuestra enhorabuena.

Ayer no celebró sesion el excelentísimo Ayuntamiento, pues a pesar de una corteja de hora y media, en ese tiempo solo se presentaron veinte concejales, retirándose algunos cuando aun no habian llegado otros menos exactos en la hora.

Los que concurrieron fueron los señores Diaz Garcia, Marqués de Villalba, Almanzan, Guirao, Hernandez del Aguila, Piñeyro, Rosa, Alix, Velasco, Hernandaez, Sanchez, Parra, Sanz, Perez Salas, Calafit, Molina Brú, Padilla, Salazar, Piqueras y Calvo.

La falta de dos y la poca exactitud de algunos impidió el cumplir con la ley y el despachar asuntos de mucho interes resueltos por las comisiones.

De entre los que han tomado posesion dejaron de presentarse once señores concejales y además los ocho que no han cumplido con la ley presentándose a desempeñar el cargo, a los cuales no se les ha aplicado el orden de 5 de setiembre de 1873, inserta en la Gaceta del 12 siguiente.

De todos los impuestos que el Ayuntamiento ha acordado proponer a la junta municipal, en la próxima reunion a que va a ser convocada, el que por unanimidad de la prensa local no parece serio, es el de las macetas. «El Noticiero» así lo considera ayer.

Accediendo a los deseos de sus amigos el joven profesor de cornetín del 5.º regimiento de artillería, D. Francisco Garcia Rueda, ha determinado dar un segundo y último concierto en el Café de la Puerta del Sol, en la noche de mañana de 8 a 10, acompañándole otros profesores de esta capital.

En la madrugada de hoy han visitado la acquia mayor de Barreras el Sr. Alcalde y Comision de Policia rural, para examinar los desperfectos que tiene y acordar su arreglo, a fin de que no continúe el corte del agua que obligó a hacer el desbordamiento de las que causando gravísimos e incalculables perjuicios han inundado el Mediodía de nuestra huerta.

El trozo en que los quijeros han padecido mas por la fuerza de las aguas y por haberlos rebasado estas, es el que media entre la toma de la Puzmarina y el molino del Rey, ocasionando estos desperfectos por lo menos los gastos de una nueva munda de dicho cauce, que empezará mañana para que lo antes posible puedan correr de nuevo las aguas y continuar los riegos.

El espectáculo que presentan las tierras de los partidos de la Era-alta, Nonduermas; Rincon de Seca, Raya, y demás de ese punto de huerta, ahora que las aguas han descendido, es desolador y contrasta: no solamente han quedado entarquinadas, si que han desaparecido los esquilmos de verano, único beneficio con que contaban nuestros labradores, una vez perdida en dos años la cosecha del campo.

Solo viendo esos terrenos, lo cual se consigue con poco trabajo por haber llegado la inundacion hasta las primeras casas de la entrada de esta ciudad, es como se puede tener una idea de la desgracia irreparable que ahora tenemos que lamentar.

Nuestro colega «El Noticiero» ha querido devolvernos la rectificacion que le hicimos de una de sus noticias y no lo ha conseguido. Si el Gobernador es presidente nato de la Diputacion y Comision provincial, lo cual nosotros no hemos negado, claro es que preside por derecho propio y no para sustituir al vicepresidente de la Comision como dijo el diario de la calle de Orgonistas.

Ignoramos por tanto en qué se funda para decirnos que estamos poco versados en categorias.

Segun «El Noticiero» todo lo que oímos en el café que no perjudique a nadie, tenemos la obligacion de comunicarlo a nuestros numerosos lectores para tenerlos al corriente de la opinion de esos centros de reunion. Si esta practica se siguiera ¡cuántas cosas se dirian que por mas que no perjudica en no dejarían de ser muy inconvenientes!

Hoy empieza la revista semestral de las clases pasivas de esta provincia, la cual terminará el dia 10. El «Boletín oficial» del 29 último contiene la disposicion referente a esta revista.

Ha fallecido el médico titular de Pacheco y está vacante dicha plaza, dotada con 1.500 pesetas pagadas por trimestre con obligacion de asistir a 200 familias pobres.

Ha sido nombrado intendente del departamento de Cartagena D. Rafael Escribano y Mingorance.

Segun vemos en la prensa de Cádiz, ha quedado constituida la comision de Exposicion regional agrícola, industrial, artística y marítima, que ha de celebrarse en el próximo año de 1878 por la Sociedad Económica de Amigos del País en union del Ayuntamiento, Diputacion provincial y Academia de Bellas Artes; habiendo sido nombrado por unanimidad presidente de esta comision el socio de la Económica, nuestro amigo el Secretario de aquel Gobierno civil D. Gerónimo Flores.

Dice el «Diario de Valencia»: «El Gobierno ha dispuesto que los quintos declarados útiles condicionalmente sean destinados a los cuerpos que surgen en esta plaza, ya les toque o no la suerte de ir al ejército de Cuba, y que en el caso de declararse la inutilidad del mozo en cuestion se reclame con toda urgencia el suplente.»

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Mula, D. Eduardo Urrechia, que lo es electo de Guadix para esta vacante; a su instancia, D. Antonio Montes Sierra, que sirve de Mula.

La Direccion general de Estancadas ha dirigido una enérgica circular a las administraciones económicas para que prevengan a los administradores subalternos y expendedores de cédulas personales, que acudan a proveerse de esta clase de documentos en un breve plazo, de lo contrario habrán de sufrir el rigor de las medidas que está dispuesta a adoptar aquella Direccion.

Leemos en el «Diario de Valencia»: «Parece que el jefe de Intervencion de esta Administracion económica, Sr. Pulgarin, ha cesado en sus funciones hasta nueva orden, por mandato del Sr. Ministro de Hacienda, y con motivo de cuestiones surgidas anteayer con el Jefe económico, porque este se negaba a asistir a los arqueos. Así lo habiamos oido, y nos resulta comprobado el hecho por la aseveracion de quien mejor enterado puede estar.»

El número 23 del acreditado periódico «La Ilustracion Española y Americana» contiene como siempre notables artículos y preciosos grabados.

El número 50 del «Fomento de la Produccion Española» correspondiente al 23 de Junio, publica las materias correspondientes al siguiente sumario:

- Liga de Contribuyentes.—Tintereria.—Distincion merecida.—Importacion.—Exportacion.—Circulares mercantiles.—Carbones y Cereales.—Saneamiento del llano del Llobregat.—Comercio con Portugal.—Conferencias agrícolas.—Reformas arancelarias.—Ecos de Madrid.—Toneria.—Curtidos.—Agricultura.—Exposicion vinícola.

Leemos en «El Eco de Cartagena» del 28:

En la noche de ayer ha descargado sobre nuestra ciudad y parte del campo un fuertísimo chubasco que ya venia amenazando durante toda la tarde y que ha causado grandes destrozos, sin que por fortuna tengamos que lamentar hasta ahora y segun nuestras noticias, desgracias personales.

La lluvia que caía a torrentes, empezó en la poblacion a las tres y veinte minutos de la madrugada, terminando a las cinco y diez minutos. A las cuatro y media tuvo lugar la avenida de la rambia que costea el castillo de Alalayá y que inundó parte del barrio extramuros de la Concepcion, cubriendo por completo y convirtiendo en un inmenso lago toda la extension del Alhajjar. Las aguas en su impetuosa carrera han destruido el nacimiento denominado de S. Juan, que surte las fuentes de la ciudad, que han quedado totalmente secas. Tambien han sido destrozados algunos trozos de la carretera que conduce al cementerio nuevo, obstruyendo las cunetas y alcantarillas del mismo. Así mismo ha sufrido notables destrozos la linea férrea; por su parte próxima a la estacion de la Palha.

La cerca de piedra de la casa que poseen en el expresado barrio de la Concepcion los herederos de D. Angel Vidal Abarea, ha sido derruida por muchos puntos y en este sitio se encontraban dos jóvenes a quienes arrollaron las aguas y que hubieran perecido sin el auxilio de dos vecinos, cuyos nombres sentimos ignorar, y que apoyándose en los árboles con gran riesgo de sus vidas lograron salvar a aquellos infelices de una muerte desastrosa.

Estos son los datos que hemos podido reunir concernientes al suceso que referimos. Sabemos además que desde los primeros momentos acudió al sitio de los hechos nuestro celoso e incansable Alcalde Sr. D. Cirilo Molina que personalmente fué al Arsenal en busca de una embarcacion con marineria y auxilios propios para estos casos y que ha tomado en el momento todas las disposiciones convenientes a evitar mayores males de los relacionados.

La rambia ya mencionada, la mas importante de todas, traía sobre su lecho unos seis metros de agua y en algunas casas del barrio referido y de las inmediaciones ha llegado a una altura considerable.

Tambien en el interior de la ciudad hemos tenido inundaciones por efecto de no estar algunas casas preparadas contra los grandes arroyos que momentáneamente se formaron en las calles, producidos por lo copioso de la lluvia.

Un observador ha podido apreciar en esta madrugada durante la copiosa lluvia con que hemos sido favorecidos, que las descargas eléctricas se han estado produciendo con un intervalo de 7 segundos,

calculando por metro cuadrado unos 410 litros de agua.»

REMITIDO.

Felicitemos al pintor Sr. Picolo, porque es el que mejor librado sale del sueldo que «El Noticiero» del jueves último dedica al techo monumental del salon de baile del Casino de esta capital.

Si es una broma que nuestro colega se permite con sus lectores, puede envidiarse su constante buen humor que le hace adelantar muy frecuentemente la regocijada época del carnaval. Si lo dice en serio, son dignas de compasion las estimables personas elogiadas, porque ni el techo es joya artística, ni mucho menos monumento, ni, por consiguiente, viene al caso esa loa que con tanto sentimiento se deja aquel diario en el tintero.

Los que han visto el techo en cuestion y saben la parte que corresponde a los que lo han hecho, tributan a cada uno de estos los elogios que respectivamente merecen; pero dentro de los limites que la prudencia aconseja, para no caer en exageraciones que pueden ser ridiculas y ridiculizar, por tanto, a quienes se dirigen.

De lo demás del sueldo hay para qué ocuparse.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MURCIA.

La union general de correos, por su convenio de Viena tiene adoptado, dado el aumento que de algunos años a esta parte, se venia observando en la correspondencia certificada, (de y para el extranjero,) el establecimiento de un documento denominado «Recibo de un envío certificado» el cual a petición del remitente, y mediante el pequeño recargo de 10 céntimos de peseta, se acompaña al objeto certificado, a fin de que al firmar el sobre el destinatario, suscriba igualmente dicho recibo, que es remitido a vuelta de correo, y con el carácter de la certificacion a la oficina de origen, a disposicion del imponente.

Ocurrió algunas veces por diversos conceptos no poder efectuarse la entrega de los certificados, pero en este caso se inscribe al reverso del recibo la razon que se alega para ello, autorizada con la firma del jefe de la dependencia a donde se dirige, y se remite igualmente a vuelta de correo para conocimiento del remitente, mientras la carta certificada queda en lista el tiempo prevenido.

Este sistema tan provechoso, se ha generalizado en los demás países de la Union, no sucediendo otro tanto en España, donde el público en general, hace poco uso de ese derecho, sin duda por desconocerlo, acudiendo a la via oficial para averiguar la llegada a su destino de los envios certificados, teniendo que sufrir la tardanza consiguiente, para su averiguacion que proporciona esta clase de reclamaciones.

En su vista, esta Administracion principal cree conveniente llamar la atencion pública sobre tan provechoso sistema, a fin de que pueda utilizar las grandes ventajas que con su uso se obtiene, haciéndolo presente por medio de este periódico a los efectos oportunos.

Murcia 22 de Junio de 1877.—El administrador principal, Miguel Gimenez de Cisneros.

ULTIMA HORA.

Con motivo del atraso que ha experimentado la llegada del correo de Madrid, no publicamos hoy los telegramas de nuestro servicio particular.

«Déjame vivir y morir entre flores.»—Dijo un entusiasta italiano. Esto puede ser difícil; porque pocas personas pueden siempre vivir rodeadas de flores. Es posible sin embargo, respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en un suelo estéril. Ninguna flor tropical exhala un olor mas delicioso, que el que la química ha engendrado en cada gota del Agua Florida de Murray y Lamman. Cada botella es un frigante ramillete el cual no puede marchitarse y cuyo exquisito aroma no conoce cambio ni decadencia. Flores, esos

dulces incensarios del templo de la Naturaleza, no son mas que objetos transeúntes, pero la fragancia concentrada en esta exquisita agua de tocador, no es por un dia, sino para siempre.

Se previene a los compradores observen que las palabras «Agua Florida de Murray y Lamman, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gases por la deliciosa harina de salud.

REVALENTA ARABIGA DUBA RY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (ispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilhart, del duque de Pluskw, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzar, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento crónico, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, le mios consumo pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: Sr. Doctor médico Martín, de una gastritis e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor médico Shordand, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,322. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Los trociscos de Revalenta se pueden comer en toda tiempo secos ó mojados en agua tibia, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras, a 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 reales, 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almanzan y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, don José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, a la Palma, chocolates.

De BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300-188

ASOCIACION CATOLICA de señoras de Madrid. RIFAS SEMANALES.

A BENEFICIO DE LAS ESCUELAS CATOLICAS.

Prospecto de la que se celebrará el día 6 de Julio de 1877.

Constará de 30.000 billetes, habiendo 140 premios distribuidos del modo siguiente:

PREMIOS.	REALES.
1 En alhajas por valor de	12,000
1 Id. id. id. id. id.	1,800
1 Id. id. id. id. id.	520
10 Id. id. id. id. id. de 100.	1,000
40 Id. id. id. id. id. de 80.	3,200
200 Id. id. id. id. id. de 60.	12,000
70 Id. id. id. id. id. de 5.	3,500
9 aproximaciones por valor de 40 reales cada una para los 9 números restantes de la decena del que obtenga la primera suerte.	360
9 Id. id. la segunda.	360
9 Id. id. la tercera.	360
90 Id. para los 9 números restantes de las 10 decenas que obtengan las suertes de 1 a 0.	3,600
TOTAL.	33,400

Precio del billete, DOS REALES: una mitad. UN REAL: se venden en la administracion de las rifas, calle de Zoco, núm. 5.

Constitucion de la monarquia española.

Ley electoral y Leyes municipal y provincial reformadas, se venden en la calle de Zoco, núm. 5.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

CÓRTESES.

SESIONES DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1877.

SENADO.

Abierta la sesion á las tres menos veinte, el secretario señor conde de la Ramera dió lectura al acta de la anterior, que fue aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Prestaron juramentos los senadores conde del Alamo y D. Fernando Montero de Espinosa, ingresando en las secciones respectivas.

Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

Entrándose en la orden dia, continuó el debate pendiente acerca del presupuesto del ministerio de la Guerra, reanudando su interrumpido discurso en contra de la totalidad el Sr. Ruiz Gomez.

El Sr. LETONA, de la comision, contestó al Sr. Ruiz Gomez, defendiendo el dictamen de la misma.

El señor ministro de la GUERRA, en un extenso discurso, defendió los presupuestos de su departamento, demostrando la imprescindible necesidad del aumento de 80.000 pesetas, introducido para el próximo ejercicio.

El señor marqués de la HABANA combatió el capítulo 3º lamentando que se trate de la manera tan injusta como se hace á los mariscales y brigadieres de ejército.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO sostuvo que no es posible resolver todas las cuestiones relativas á la organizacion del ejército con motivo de la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

Que el Gobierno crea absolutamente indispensable que se apruebe el presupuesto, pero que hay que evitar el que el privilegio que se concediere á una clase, sirva de punto de partida para cometer abusos y tener que atender otras exigencias de la misma índole.

Examinó la situacion actual del Tesoro, y á grandes rasgos expuso el estado de la mayor parte de las rentas públicas, y este estado y la guerra actual de Cuba no permiten al Gobierno hacer justicia á todos en un dia, satisfacer á todos en el momento su derecho.

Habló del mal de que el ejército haya tomado parte en las luchas políticas y concretando el cargo de desigualdad que, según el general Concha ha dirigido á la situacion de los coroneles y brigadieres del ejército, dijo que el mal es de antiguo y no hay por qué exigir hoy mismo el remedio. No es tampoco oportuno el momento presente, la oportuna está cuando se discutan las leyes especiales.

Que el Gobierno no podia admitir nada que tienda á aumentar las cifras del presupuesto actual que toca en los límites de la posibilidad de los impuestos, y terminó repitiendo lo que habia dicho antes, esto es, que no es posible acceder á lo solicitado por el señor marqués de la Habana ni acceder á otras análogas. Rectificaron los señores marqués de la Habana y ministro de la Guerra.

El Sr. Cánovas del Castillo, rectificando, dijo que si las circunstancias del país permiten rebajar el ejército permanente, el sobrante que de esto resulte se aplicará enjugar el déficit del presupuesto general, porque el Gobierno está dispuesto á que desaparezca esta filtracion, pues antes es el interés público que el particular, por justo que sea.

Rectificó el señor general Concha, quejándose de los ascensos dados en el próximo pasado año de 1876.

El Sr. Cánovas del Castillo convino con el general Concha en que se han dado muchas gracias pero haciendo notar que el mal venia de antiguo, pero que no puede remediarse en un dia ni por medios radicales.

Rectificaron los señores ministros de la Guerra y marqués de la Habana.

Se dió cuenta del dictamen de la comision mixta sobre el presupuesto de Gobernacion.

Orden del dia para el sábado, discusion de los asuntos pendientes y los proyectos declarados urgentes.

Se levantó la sesion. Eran las siete.

CONGRESO.

Abierta la sesion á la una en punto por el presidente Sr. Posada Herrera, el secretario Sr. Fernandez Cadorniga leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. SALAMANCA hace varias preguntas al Gobierno. Al señor ministro de Fomento pregunta que habiendo leído en los periódicos de Tarragona el anuncio para la venta de parte de las obras del canal de navegacion y riesgos del Ebro, y estimando que este anuncio es contrario á los derechos que otorga la ley de concesion, y en virtud de los cuales solo al Gobierno le corresponde la facultad de hacerlo, le ruega que entable la oportuna competencia al juzgado correspondiente, porque de otra manera podrian desconocerse los derechos del Estado para el caso de caducidad.

Al señor presidente del Consejo de ministros anuncia una interpelacion sobre las graves apreciaciones que emitió respecto á la ordenanza en la sesion del martes, y que son contrarias al espíritu y letra de los artículos de la misma ordenanza.

Anuncia tambien que en la interpelacion se ocupará de las frases que con relacion á este punto pronunció, declarando que no se discutirá, lo cual esti-

ma ser un ataque á los fueros del Parlamento.

Al señor ministro de Ultramar le ruega que remita á la Cámara los telegramas y comunicaciones oficiales que mediaron entre el general Lersundi y el Gobierno en octubre de 1868 y Diciembre de 1869, y sobre todo el acta firmada por los insurrectos de las Clavellinas (Puerto-Príncipe) y contestacion dada á esta por el Gobierno.

El señor ministro de FOMENTO contesta que pondrá en conocimiento del señor presidente del Consejo la interpelacion de S. S.; y que respecto á las obras del canal del Ebro se enterará del asunto.

El Sr. OLIAC presenta una exposicion de la Junta de agricultura de Valencia sobre la sequia que aflige á dicha provincia.

Entrando en la orden del dia, continuó la discusion del voto particular de los señores Bosch, Clavijo y Verdugo á los artículos 21 al 27 del presupuesto de ingresos.

El Sr. FABIE, á nombre de la comision, contesta al Sr. Clavijo.

El Sr. GIBBERT hace uso de la palabra para alusiones personales: comienza haciendo grandes elogios del discurso del Sr. Fabie, el mejor, dice, de cuantos se han pronunciado en la Cámara en materias económicas.

Dice que lo que manifestó ayer en su discurso lo hizo por cuenta propia, sin hacer responsable de ello á la comision. Cree que las reformas no agravan ni aun á muchos de los que las llevan á cabo. Por eso, añade, fuimos censurados en 1869 por la reforma arancelaria de aquel año, por los que despues la aceptaron; y buena prueba de ello es lo que decía de nosotros *El Imparcial* de aquel año, tachándonos de reaccionarios, y conservadores, y aun apostatas, y quizá nos lo llamen ahora por lo que hacemos.

El Sr. FABIE agradece los elogios del Sr. Gibbert, y manifiesta que no tiene que ver con lo que este dijo respecto del citado periódico.

El Sr. GIBBERT dice que si citó el caso de *El Imparcial* era para probar la movilidad del entendimiento humano.

El Sr. ALONSO PESQUERA se levanta á hacer uso de la palabra para alusiones personales.

El Sr. FABIE: Yo no he aludido al señor Alonso Pesquera.

El Sr. PRESIDENTE: Ayer fué aludido el Sr. Alonso Pesquera por el Sr. Clavijo de la manera con que se dirigen aquí las alusiones algunas veces. El señor Clavijo, que no podia asistir hoy á la sesion, tenia necesidad de dejar una persona con poderes irregulares que sostuviese aquí su bandera.

El Sr. FABIE: Me alegro de haber oido estas explicaciones, porque de otro modo no lo entendia.

El Sr. PRESIDENTE: Este es el secreto de todo.

El Sr. ALONSO PESQUERA continúa su discurso, contestando al Sr. Fabie.

El Sr. BOSCH y LABRUS, rectificó.

El Sr. SEDO hizo uso de la palabra para una alusion personal.

El Sr. GIBBERT dice al Sr. Sedo que en todo género de soborno que pueda existir para eludir el pago de la contribucion industrial hay dos culpables, el uno el comerciante, y el otro el que se deja sobornar.

El Sr. BOSCH rectifica.

Rectifican los Sres. SEDO y FABIE.

El Sr. VERDUGO consume el tercer turno en pró del voto particular.

(Ocupa la presidencia el Sr. Auriolles).

El señor ministro de HACIENDA contesta al Sr. Verdugo, declarándose partidario de la reforma arancelaria de 1849, en tiempos en que era ministro el Sr. D. Alejandro Mon, haciendo extensas consideraciones sobre aquella, comparándola con la de 1869, en la que manifiesta no haber tomado parte en modo alguno, por hallarse alejado de la política desde 1868 hasta la restauracion.

(El Sr. Posada Herrera ocupa la presidencia.)

El Sr. SEDO hace uso de la palabra para alusiones personales.

El Sr. PRESIDENTE: Hay varios asuntos de qué tratar en las secciones. Si al Congreso le parece, el sábado se reunirán durante la sesion.

Así quedó acordado.

El Sr. BOSCH vuelve á hablar para alusiones personales.

El señor ministro de HACIENDA contesta á estos dos señores diputados.

Rectifica el Sr. VERDUGO, diciendo que el señor ministro de Hacienda se declaraba partidario de la reforma de 1849. (El Sr. Barceañana: Para aquella época que produjo 40 millones de reales.

El Sr. BOSCH retiró su voto particular. Léase una enmienda al art. 23.

El Sr. ARENILLAS pidió que, hallándose próximo el término reglamentario de las horas de sesion, se le reservara el derecho de apoyar en la próxima, dicha enmienda.

El señor presidente accedió á esta peticion.

Se suspendió la discusion.

Se votaron definitivamente los proyectos concediendo auxilios á los huérfanos de los militares muertos en las campañas de Ultramar, y facultando á la diputacion de Valencia para contratar un empréstito de 4.000.000 de pesetas.

Dióse cuenta de varios dictámenes y de algunas adiciones al presupuesto de ingresos.

Orden del dia para el sábado: los asuntos pendientes.

Se levantó la sesion. Eran las siete.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 28.—Han llamado la atencion algunos artículos publicados por la pren-

sa prusiana, en los cuales se sostiene que es una quimera creer que se puede dar la autonomia á los pueblos de la Peninsula de los Valkanes á causa de atraerse en que están, y que la única solucion posible seria ceder al Austria dichos territorios, pues esta potencia no suscitara rivalidades con sus vecinos, y Europa podria con toda tranquilidad confiarle la guardia del Bósforo y de los Dardanelos.

BUCHAREST 28.—Un telegrama del gran duque Nicolás, anuncia que los rusos han pasado el Danubio al amanecer del dia 27 cerca de Simnizza, y que han rechazado á los turcos de sus posiciones.

El telegrama añade que sigue la batalla.

VIENA 28.—En la Cámara de diputados el ministro Anesperg ha declarado que ninguna potencia ha propuesto á Austria una alianza ofensiva y definitiva.

ACAPULCO 16.—Despues de diez dias de bombardeo, ha capitulado Alvarez que se rebeló contra el Gobierno mejicano.

CONSTANTINOPLA 28 (noche).—El Gobierno turco ha conseguido un préstamo garantizado de 50 millones sobre los diamantes y las alhajas de Abdul-Azis.

ATENAS 28.—A peticion del embajador de Rusia, el Gobierno griego ha embargado 193 cajas de municiones que habian sido desembarcadas en la isla de Corfú.

El Gobierno turco ha protestado, anunciando que mandaría un buque de guerra para apoderarse de las cajas. Entonces el Gobierno griego ha dado orden de que vayan á la isla de Corfú dos barcos suyos acorazados.

Se ha transigido en la cuestion. Grecia ha permitido que las cajas fuesen llevadas á Trieste en un barco neutral.

RAGUSA 29.—Mehemet Ali bajá, derrotado, ha abandonado el Montenegro retirándose á Cetani.

CONSTANTINOPLA 28.—La Cámara de diputados ha sido cerrada.

El presidente ha pronunciado un discurso recordando los trabajos legislativos y concluyó rogando á Dios conceda la victoria al ejército turco.

PESTH 29.—Corre el rumor de un combate en la Dobruja.

El czar ha dirigido una proclama á los búlgaros.

VIENA 29.—A pesar de los esfuerzos que han hecho los turcos para impedir el paso del Danubio por la parte de Sistova los rusos han conseguido pasar el rio por los puentes que allí tendieron.

Hasta ahora han pasado más de 50.000 hombres, y continúan pasando más fuerzas.

La defensa no ha sido por parte de los turcos tan enérgica como se creia, pues no han llegado á 1.500 las bajas que la difícil operacion del paso del rio por aquella parte ha costado á los rusos.

Se cree que los turcos se replegarán á la linea de los Balkanes, no siendo ya posible sostenerse en la Bulgaria ante la inmensa superioridad de fuerzas enemigas.

PESTH 21.—En la proclama que ha dirigido á los búlgaros, el czar les dice que Rusia tiene la mision de asegurarles los derechos de su nacionalidad y de conciliar las razas celtas, proteger las propiedades y las personas de los cristianos. Añade que castigará tan solo á los musulmanes culpables.

El czar recomienda la obediencia á las autoridades rusas y promete una organizacion regular.

SAN PETERSBURGO 29.—Han pasado el Danubio por Sistova 50.000 rusos perdiendo 1.200 hombres.

Los turcos al emprender la retirada asolaron y destruyeron todas las cercanías de Sistova. Parecen retirarse de la Bulgaria dirigiéndose hacia los Balkanes.

PARIS 29.—En la Bolsa se han cotizado:

3 por 100 francés, á 70'20.

5 id., á 103'45.

Exterior español á 10 1/2.

Consolidados ingleses á 94 7/16.

En el Bolsin se ha hecho:

Exterior español á 10 3/8.

Interior á 9 13/16.

ATENAS 29.—Está arreglada la cuestion relativa á las municiones de guerra, embargadas en Corfú.

El ministro de Relaciones exteriores de Grecia ha declarado en la Cámara de diputados que su nota no contenia ninguna amenaza á Turquía, y que las municiones serán llevadas á Trieste.

El ministro de Hacienda Sr. Deligeorgis propondrá á la Cámara de diputados la emision de un empréstito de cuarenta millones de dracmas.

BUCHAREST 30.—Los rumanos han desmontado el puente de Sereth y lo han trasportado á Kalafat, en donde se han concentrado en número de cuarenta mil.

Todavía no se ha hecho ningun arreglo relativamente á la cooperacion de la Servia y de la Rumania á favor de los rusos.

VIENA 30.—El ejército rumano, concentrado en las inmediaciones de Kalafat, se dispone, al parecer, á pasar el Danubio por las inmediaciones de aquel punto con objeto de poner sitio á Widin.

Los rusos continúan pasando el Danubio por la parte de Sistova.

PARIS 29.—Una correspondencia de Viena dice que muy en breve Austria se verá obligada á ocupar algunos territorios de Turquía, los cuales acabarán por anexionarse, no permitiendo su interés y seguridad que caigan en poder de otras potencias.

PESTH 30.—Un despacho de Bucharest de ayer noche dice que continúan los incendios en Nicopolis á consecuencia del bombardeo, y que mas de cien mil rusos estaban ya en la orilla derecha del Danubio.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy no publica disposicion alguna de interés general.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 10'65 á la liquidacion. Nada se hizo al próximo.

A las cuatro de la tarde salió en el tren exprés del Norte el general Quesada con sus ayudantes, que probablemente regresará á Madrid del 12 al 14 del mes entrante.

Procedentes de Valencia llegaron anoche 167 quintos.

El director general de beneficencia D. Ramon Campoamor salió anoche para Valencia.

Ha sido contratada para el teatro italiano de Paris la triple de ópera señorita Amalia Fossa tan aplaudida del público de Madrid, la cual actuará en aquel coliseo durante la temporada de la exposicion.

Anoche á las nueve puso fin á su existencia en su casa, calle de las Urosas, núm. 10, piso cuarto, una guardia del ayuntamiento llamado Esteban Frias, disparándole un tiro de revolver en la sien derecha que le ocasionó la muerte instantánea. El infeliz fué encontrado tendido en un sofá, vestido en ropas menores, en cuya posicion llevó á efecto el suicidio. Era casado sin hijos y se ignora el motivo de su resolusion.

Anoche tuvo conocimiento el juzgado de guardia de que el cuarto segundo de la casa, núm. 33, calle de Jacometrezo habia sido robado, en ocasion de hallarse fuera de Madrid sus dueños. Constituido el juzgado en la habitacion se encontró la puerta del cuarto descerrajada, así como los baules y otros muebles, ignorándose cual sean los objetos ó valores robados y los autores del delito.

Anoche salió para Zaragoza el brigadier Albertos.

En el parador de Muñoz se declaró ayer á las seis de la tarde, un incendio quemándose un cobertizo en que estaba el taller de carpintería.

PAGOS.—Por la direccion del Tesoro se ha acordado que el dia 2 de Julio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, y de una al clero y á las clases pasivas que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesoreria central y las Administraciones económicas de las provincias; en la inteligencia de que en esta corte, de acuerdo con el Banco de España, será satisfecha cuatro quintas partes en oro y la restante en plata.

MISCELÁNEA.

En el último número de la acreditada revista *La Academia* leemos el anuncio de importantes mejoras, que ha de introducir la nueva empresa.

Por lo pronto, *La Academia*, sin perder el carácter científico-artístico que tanto ha contribuido á la reputacion de que goza, ampliará el círculo de sus trabajos, ocupándose de los sucesos más notables que ocurran dentro y fuera de España. Ha enviado *La Academia* un corresponsal á las orillas del Danubio, que escribe el *Diario de un testigo de la guerra de Oriente*, interesantes crónicas que ilustrarán preciosos grabados, debidos al lápiz y el buril de nuestros primeros artistas.

Tambien se ocupará con mucho celo de la *Exposicion de Paris*, no dejando de historiar el movimiento intelectual de las provincias, ni de publicar interesantes correspondencias de Paris, Viena, Berlin, Colonia, Lisbon, Florencia y otras capitales europeas. *La Academia* atenderá preferentemente á la parte amena.

El reputado novelista Sr. Valera, autor de la *Pepeña Gómez* escribe una esproso para el elegante semanario y le insigne vate García Gutierrez le favorece con uno de los cantos de su poema inédito sobre el descubrimiento de América. Si á esto se agrega que en la *Academia*, colaborarán nuestras primeras notabilidades y plumas extranjeras tan reputadas como las de Lecormant, Quatreffegis, Hovelacque, Théophile Braga, Luciano Cordeiro, marqués de Souza Holstein, Simoes, Sayce, Lausser de Gubernatis, Fastemrath, Oinson, cuyos nombres honran la ciencia moderna, no dudamos en que durante esta segunda época el favor con que el público hubiere recibirla crecerá en favor de una revista que por voto unánime de la critica mas imparcial es un timbre honoroso para la cultura.

El arte de hacer agujas ha sido llevado á tal grado de perfeccion, que en algunas fábricas todo procedimiento se hace con una sola máquina, sin el trabajo manual de ninguna persona. Se pone en ella un mazo de alambre de acero: la máquina lo va cortando en trozos de la longitud requerida; panza el ojo y lo pule; afila la punta y hace todas las operaciones necesarias hasta que la aguja sale completamente acabada. Otra máquina las recoge y las junta, cabeza con cabeza y punta con punta. Una tercera máquina envuelve las agujas en un papel.

El mecanismo total de que hablamos no ocupa mayor espacio que el de una mesa comun; y puede hacer de 30.000 á 40.000 agujas diarias. Ahora solo hace falta una máquina para fabricar costuras en proporcion de las agujas.

Fabra.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Dijimos que año de calores prematuros, nublados y pedriscos seguros. Por desgracia, nuestra prediccion ha salido cierta; los nublados han sido generales en toda la Peninsula, causando gran perjuicio en algunas provincias, sobre todo, en las regiones montañosas, donde los sembrados se resentian mucho de falta de granazon.

Más donde principalmente ha descargado la tormenta ha sido en la parte de Levante, castigada de una espantosa sequia. En algunos puntos hacia muchos meses que no llovía, así es que era de temer un ruidoso estallido, como así ha sucedido.

En el campo de Tarragona temian ya una terrible desgracia, que afortunadamente no tomó las proporciones que se creia. Nuestro corresponsal en Alcanar nos escribe lo siguiente:

Alcanar 26 de Junio de 1877.

Señor director de EL POPULAR.

Muy señor-mio: Densas nubes cubrian nuestro horizonte el 23 del actual, oyendo á intervalos el estampido del trueno que, con ademan amenazador, parecía, que habia de inundar toda la comarca, siendo tal la densidad de las nubes acumuladas que apenas veíamos á Mediolana. Nuestro miedo aumentó considerablemente al ver que en vez de agua era pedrisco lo que dicha tormenta nos regalaba, gracias que fué momentáneo el inefecto, de lo contrario, á estas horas hubiéramos concluido la vendimia y cosechas posteriores.

El precio de las algarrobas ha bajado unos 12 céntimos, de modo que ha sido tal el chasco que algunos han tenido, que sienten en el alma no haber vendido.

En Morella ya han sido otros Lopez, sumiendo en la miseria el terrible pedrisco que descargó, á muchos labradores. Todo vestigio de vegetacion desapareció en un cuarto de hora, y solo cubria la tierra un palmo de piedra que mas bien parecia una sabana inmensa de nieve. Para formar una idea aproximada, baste decir que á un infeliz labrador á quien le cogió el ganado á campo raso, le mató el pedrisco 600 reses y el dueño escapó de una muerte cierta, guardándose en el hueco del tronco de una encina.

Tampoco ha sido mala la tormenta en Valencia, que esta desgracia le faltaba para colmo de desastres.

En el término de Gandia, en menos de media hora acabó el granizo con la uva, arroz, pimientos, melones y cuanto halló en el campo.

Pero sobre todo ponderacion ha aumentado la catástrofe en Murcia, Cartagena, Totana y Lorca, donde precisamente los labradores están arruinados por tres años de sequia. La lluvia ha sido tan abundante que han inundado los pueblos y los campos, causando numerosas victimas aparte de la pérdida de las cosechas.

He aquí los telegramas recibidos ayer dando cuenta de esta inmensa desgracia:

Murcia 28 (3'24 t.).—El correo de Lorca no ha llegado aún, á consecuencia de la inundacion ocurrida anoche en los términos de Totana y Lorca.

Las pérdidas son muy considerables.

Hasta esta mañana se han depositado cinco cadáveres en Lorca.

Se han destruido las acequias, inundando los campos é interrumpiendo la direccion de las aguas potables á la ciudad.

Fuerzas de Guardia civil y de Ingenieros han salido para prestar los auxilios que se crean necesarios.

La parte de huerta de esta ciudad se halla inundada tambien, hasta el punto de llegar á las primeras casas del barranco de San Benito de esta poblacion.

Todos los frutos que contenian los campos de regadío, despues de tres años de sequia, han sido arrastrados por las aguas, que han destruido caminos, puentes y cuanto han encontrado á su paso.

En Totana se habian recogido esta mañana siete muertos.

Murcia 28 (10'20 n.).—El gobernador de la provincia ha recorrido los puntos inundados de esta huerta, los distritos rurales, la era Alta, Noudermas y Rincon de Seca, completamente inundados con un metro de agua.

Ni un haz, ni una planta ha quedado en los campos.

Si el siniestro hubiera tenido lugar de noche, las desgracias personales hubieran sido muchisimas.

En algunos puntos del camino de Lorca los caballos que conducian el carraje en que iba el gobernador de la provincia á visitar la zona inundada, cedian al ímpetu de las aguas.

Se han adoptado toda clase de precauciones.

Los desastros en Lorca y Totana son incalculables.

El cielo continúa encapotado. Si el tiempo y el desbordamiento continúan, no es posible calcular lo que ocurrirá.

Cartagena está tambien rodeada de agua por desbordamiento de las ramblas.

En telégrama recibido de Murcia esta tarde, dice el ingeniero jefe de caminos de la provincia, desde Totana, que la comunicacion por la carretera continúa sin interrupcion, y se trabaja en repararla totalmente.

El puente de Totana no ha sufrido daño más que en los pretiles; hay muchos daños en las casas inmediatas á la Rambla, y será preciso acabar de derribar algunas que el agua ha respetado.

De Lorca no se tienen más detalles que los indicados en otro lugar.

Las conducciones de aguas, incluso las potables, están destruidas.

En la huerta de Murcia no ha habido desgracias personales; pero se han hundido seis casas, otras amenazan ruina, y se ha perdido la cosecha.

Otro despacho Murcia dice que ascienden a 19 las cadáveres recogidos en los campos de Lorca, y añade que las comunicaciones de Totana por la carretera continúan. El puente de esta última ciudad no ha sufrido más que en los estribos. Las casas cercanas a la rambla están muy resentidas y ha sido preciso acabar de derribar algunas para precaver mayores males.

De Cartagena se ha recibido también este despacho: «Cartagena 29 (12 mañana).— Sigue lloviendo copiosamente. La ciudad está rodeada por aguas. Se temen graves desgracias. Han sido desalojados de sus habitaciones los que las tenían en puntos bajos. Anoche llovió sin interrupción.»

En Huerca Overa ha ocurrido últimamente una inundación horrible, completando la ruina del país los afluentes del río. Han desaparecido las mieses por completo, tres molinos y varios depósitos de granos. Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

Esto les faltaba a los infelices labradores. Otro gran vacío se nota, y es la falta de brazos en muchos puntos. La emigración ha sido tan considerable en los meses últimos, que los trabajadores escasean, reduciéndose en daño del propietario que tiene que pagar los jornales muy caros.

La recolección ha comenzado casi en todas partes. Los resultados, por lo que cabe juzgar al presente, son generalmente satisfactorias. Los negocios, por el contrario, están lastimosamente paralizados.

Calma abrumadora en Santander; los negocios se han resentido mucho de la interrupción de los embarques para América, escaseando también mucho para la Península.

Los artículos ultramarinos están igualmente paralizados. El mercado último de Torrelavega ha estado más animado que los anteriores, aun en harinas, tan encalmadas en la vecina plaza de Santander, si bien con tendencia a una gran baja. El maíz y patatas hay buena demanda; el mercado de cerdos también estuvo provisto y se hicieron algunas ventas, notándose alguna depreciación en las de matanza.

En extremo encalmados los mercados en Valderas (León), reduciéndose las ventas de cereales a unos cuantos costales que concurren de los pueblos limítrofes.

Los nublados han hecho algún daño en Cuellar (Segovia) y otros pueblos de aquella provincia, perjudicando principalmente las cebadas. Los mercados de animales por estar los labradores ocupados en la recolección. Ha comenzado ya la siega de cebada.

En Santa María de Nieva (Segovia), ha caído un buen pedrisco, aunque afortunadamente no ha producido males de consideración. La siega se activaría más sino hubiera falta de brazos, costando los jornaleros un estipendio muy crecido. La cosecha se presenta llenísima.

La siega ha empezado con tiempo fresco en Villanueva del Fresno, prometiendo una excelente cosecha. Toda clase de ganados tiene precios muy subidos; las lanas en baja, cotizándose la blanca de 55 a 60 rs. arroba.

Desahucados los mercados en Melgar de Fernamental (Burgos), y descendiendo cada vez más los precios. Ha reinado durante unos quince días un temporal de nublados que en algunos pueblos han causado considerable daño, calculándose en un 50 por 100 la pérdida de la cosecha, y en general por la mala granazón que indudablemente ha de tener, se recogerá un 25 por 100 menos que lo que prometía.

Los mercados de Burgos muy poco surtidos y poca también la animación en las compras, limitadas casi exclusivamente al consumo local. Los nublados

han causado gran daño en aquella provincia, la capital se ha salvado. El mercado último de Peñaranda de Bracamonte ha sido regular, si bien los precios del trigo que se ofrecía por la mañana a 33 rs. fanega, descendieron 2 rs. al final, tomando su primitivo nivel. El temporal bueno para la granazón, y los nublados han causado poco daño. Ha comenzado la recolección de las algarobas y la de cebada.

Las entradas de granos son cortas en Valladolid y continúa la tendencia a la baja, detallándose de 40 a 41 1/2 las 94 libras, aunque nada se opera en partidas, porque las pretensiones de los compradores son todavía de mayor baja.

En los artículos de consumo hay bastantes transacciones por la proximidad de la época de la recolección. Siguen cortas las entradas de trigo a la venta en Rioseco y el precio sostenido por pocos a 39 rs. las 94 libras, y algunos carros los han pagado hasta 30 y cuartillo reales. Por cargamento solo se han vendido en la semana 800 fanegas de trigo a 39 reales las 94 libras, al contado.

Los nublados han perjudicado un poco los campos. De nuestro activo corresponsal en Pampliega recibimos esta carta: «Pampliega (Burgos) 27 de junio. Sr. director de EL POPULAR.

Muy señor mío: El mercado del día 24 estuvo en calma, pagándose el trigo al precio reducido de 33 a 34 rs. fanega; centeno de 21 a 21 1/2; cebada a 18.

Poca animación en el ganado lanar; el tiempo tempestuoso; la siega aun no se ha dado principio. Los precios al detall son los siguientes:

ALBA DE TORMES 25 de Junio.—Los granos se vendieron a los siguientes precios: Trigo de 33 a 40 rs. fanega; centeno de 18 a 20; cebada de 16 a 18.

ALAEJOS (Valladolid) 24 de Junio.—Los precios del mercado, que sigue encalmado, son: Trigo de 30 a 37 rs. fanega; centeno a 23; cebada a 16 1/2; garbanzos de 100 a 130; guisantes a 24; algarobas a 17.

Vino de 12 a 14 rs. cántaro; aguardiente anisado a 36; espíritu de vino a 100.

ASTORGA 21 de Junio.—Los cereales vendidos en esta localidad fueron a los precios siguientes: Trigo de 37 a 38 rs. fanega; centeno de 25 a 26; cebada de 19 a 20.

Linaza de 58 a 60. Garbanzos de 82 a 86; habas de 76 a 80. Lino de 56 a 60 rs. arroba. Aceite de linaza de 50 a 52.

ALCANAR 26 de Junio.—Los son algarobas negras a 5 1/3 pesetas. Carbon 3 7/5 pesetas quintal catalán; leña a 0 2/5 pesetas arroba. Maíz a 3 2/5 pesetas; habichuelas de 6 5/8 a 8 pesetas.

Aceite a 16 pesetas cántaro; vino de 1 5/8 a 2 2/5 pesetas. Patatas tiernas 1 50 pesetas arroba. Aguardiente anisado de 20 grados a 10 pesetas arroba. Valenciana; seco a 6 pesetas.

ARÉVALO 26 de Junio.—Trigo a 41 1/4 reales fanega; cebada a 17; centeno a 24; BARCELONA 26 de Junio.—Aceites, de 23 a 23 y 1/2 duros las clases de Andalucía, y de 25 a 26 las clases lampantes del país, todo por carga de 115 kilos sin derechos.

Petróleo, de 185 a 190 rs. los 100 kilos bruto, en barriles en depósito al por menor. BOLTANA (Huesca) 25 de Junio.—Precios en el mercado de ayer: Trigo fanega de 12 4/5 litros, 5 5/8 pesetas; ordo 4 pesetas.

Aguardiente de diez y siete grados arroba de 12 9/8 litros, 8 pesetas. Aceite arroba de 13 3/2 litros, 16 pesetas. Patatas arroba a 1 50 pesetas.

BURGOS 24 de Junio.—Trigos mochos, blanquillos y rojos para el comer

ario y fabricación, buenas clases, de 37 a 40 reales fanega; id. alagas de 37 a 39; centeno a 27; cebada de 21 a 22; avena de 16 a 16 1/2.

LEDESMA 21 de Junio.—En el mercado de hoy se han vendido los granos a los precios siguientes. Trigo a 34 rs. fanega; centeno a 20; cebada a 18.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca) 22 de Junio.—Trigo de 32 a 36 reales fanega; cebada de 14 a 15; centeno de 19 a 21; algarroba de 15 a 17.

Garbanzos, serranos de 50 a 70. Harinas de primera clase a 17 rs. arroba, de segunda a 16; de tercera a 14.

PATERNA DE RIBERA 26 de Junio.—Trigo obispado a 39 rs. fanega; cebada a 21; habas a 36. Arroz a 24 rs. arroba; frijoles a 21.

Aceite a 54 rs. arroba. Carbon a 4 rs. Carne de vaca a 00 libra. Cerdo fresco a 6 rs. libra.

Petróleo, la lra de un cuarto de arroba a 47 reales. MEDINA DEL CAMPO 26 de Junio.—Trigo de 40 a 40 1/4 rs. las 94 libras; centeno a 21 reales fanega; cebada a 17 idem, idem; algarroba a 18 id., id.

CARRION DE LOS CONDES 23 de Junio.—El mercado de hoy animado como los que se celebran hasta las faenas del verano, y los precios a que han tenido salida los efectos presentados a la venta son los siguientes:

Trigo de 40 a 43 rs. fanega; cebada de 19 a 20; centeno a 21; garbanzos de 108 a 120; alubias grandes a 80; id. pequeñas a 68. Queso de 40 a 46 reales arroba.

RIOSECO 26 de Junio.—Siguen cortas las entradas de trigo a la venta y el precio sostenido por pocos a 39 rs. las 94 libras, y algunos carros los han pagado hasta 30 1/4 rs.

Por cargamentos solo se han vendido en la semana 800 fanegas de trigo a 39 reales las 94 libras, pago contado. MADRID 30 de Junio.—Carne de vaca de 14 00 a 15 50 pesetas, la arb., de 0 00 a 00 pesetas, libra, y a 1 35 el kilogramo.

Id. de cordero, a 0 00 pesetas por arrobas, a 0 65 pesetas, la libra y a 1 15 el kilogramo. Id. de cerdo, a 0 00 pesetas por arrobas, a 0 65 pesetas, la libra, y a 1 15 el kilogramo.

Tocino añejo, de 21 00 a 23 50 pesetas, arroba, 0 91 a 1 00 pesetas, la lib. y de 2 02 a 2 17 pesetas, kilogramo. Jamón, de 25 a 30 00 pesetas, la arb., de 1 25 a 1 75 la lib. y de 2 71 a 3 80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0 38 a 0 41 y 0 44 a 0 47 pesetas, el kilogramo. Garbanzos, de 6 a 14 50 pesetas, la arroba de 0 25 a 0 59 la lib., y de 0 54 a 1 28 el kilogramo.

Judías, de 5 50 a 8 50 pesetas, la arb., de 0 25 a 0 37 la lib. y de 0 54 a 1 70 el kilogramo. Arroz, de 6 a 8 50 pesetas, la arb., de 0 25 a 0 37 la lib. y de 0 54 a 0 70 el kilogramo.

Lentejas, de 5 50 a 6 50 pesetas, la arb., de 0 25 a 0 29 la lib. y de 0 54 a 0 63 el kilogramo. Carbon vegetal, a 1 75 pesetas, la arroba y a 0 15 el kilogramo.

Carbon mineral, a 1 25 pesetas, arb., de 0 0 a 0 11 el kilogramo. Cok, a 1 peseta, la arb. y a 0 09 el kilogramo.

Jabón, de 14 a 15 00 pesetas, la arb., de 0 53 a 0 68 la lib. y de 1 14 a 1 46 el kilogramo. Patatas, de 1 50 a 2 00 pesetas, la arb., de 0 08 a 0 11 la lib. y de 0 13 a 0 19 el kilogramo.

Aceite, de 16 00 a 18 00 pesetas, la arroba, de 0 00 a 0 60 la lib. y de 0 000 a 14 30 el decálitro. Vino, de 6 50 a 10 pesetas, la arb., de 0 23 a 0 35 el cuart. y de 4 55 a 6 93 el decálitro.

Petróleo a 0 38 pesetas el cuartillo, a 7 52 el decálitro. Trigo, precio medio, a 12 33 pesetas la fanega, y a 22 31 el hectólitro.

Cebada, precio medio, a 5 15 pesetas la fanega, y a 09 78 el hectólitro. MELGAR DE FERNAMENTAL (Burgos) 23 de Junio.—Los precios hoy son de 33 a 40 rs. las 92 libras de trigo; de 19 a 20 la cebada y de 20 a 22 el centeno.

Tenemos el tiempo fatal hace quince días de continuos nublados que en algunos pueblos han causado un daño considerable, calculándose en un 50 por 100 la pérdida de la cosecha, y en general por la mala granazón que indudablemente ha de tener, se recogerá un 25 por 100 menos que lo que prometía.

CUELLAR (Segovia) 22 de Junio.—Trigo de 36 a 38 rs. fanega; morcajo de 30 a 34; centeno a 22; cebada de 17 a 20 rs. arroba.

PALENCIA 21 de Junio.—Trigo de 39 a 40 rs. fanega segun clases; cebada de 17 1/2 a 18 y los yeros a 16. Urdimbres para la fabricación de mantas y cobertores a 6 rs. libra.

Lana a 60. RUEDA (Valladolid) 22 de Junio.—Los precios corrientes en la presente semana son los siguientes: Trigo de 94 libras a 44 rs. fanega; cebada de 18 a 19; algarrobas a 20; guisantes a 24.

Vino de 10 a 11 1/4 rs. cántaro lo blanco; tinto a 13. Vinagre de 12 a 16 segun los grados. Aguardientes y espíritus como en las revistas anteriores sin alteracion de precios.

SANTAMARIA DE NIEVA (Segovia) 22 de Junio.—Trigo a 39 rs. fanega; cebada a 15; centeno a 12; algarrobas a 18. Los precios de los paños y lanas son los mismos que le manifesté a Vd. en mi última carta.

SORIA 21 de Junio.—Los precios que han regido en el mercado son: Trigo hembrilla bueno de 39 a 40 reales fanega; idem comun de 28 a 44; centeno a 22; cebada a 22; avena a 18; garbanzos de 11 a 14 rs. celemin; alubias del Burgo a 7 1/2; idem de Fuenteseca y Carrion a 7; guijas a 4 1/2.

TORRELAVEGA (Santander) 22 de Junio.—El mercado de ayer fue regular, tanto en el surtido de maíz como el de patatas, no sufriendo alteracion los precios. El de los cerdos también estuvo provisto y se hicieron algunas ventas, notándose alguna depreciación en los de matanza.

Los precios corrientes que rigieron fueron los siguientes: Maíz de 44 a 45 rs. fanega; alubias viejas de 70 a 74; id. nuevas de 90 a 110; cebada de 25 a 26.

Patatas nuevas de 4 1/4 a 4 1/2 reales arroba. Harina de primera de 18 a 18 1/2 reales arroba; de segunda de 17 a 17 1/2; de tercera de 13 a 15; de cuarta de 10 a 11.

VALDERAS (León) 21 de Junio.—Los precios en el último ferroz: Trigo de 36 a 37 1/2 rs. fanega; centeno a 21; cebada de 14 1/2 a 15.

VALLADOLID 27 de Junio.—Los trigos son regulares, pagándose hoy de 40 1/4 a 40 1/2 pero en partidas nada se ha podido concertar porque las pretensiones de los tomadores son en sentido de menos a que se detallan.

En el Canal han entrado 500 fanegas pagándose de 40 a 40 1/2 las 94 libras. En la estacion han entrado 400 fanegas pagándose a 40 rs.

Los precios de las harinas de primera a 16 con sacco; id. de segunda a 15 1/2. PLASENCIA 26 de Junio.—Adjunta es nota de los precios que hoy han tenido los frutos en venta en este mercado:

Trigo de Castilla de 44 a 46 rs. fanega; idem candel del país de 42 a 43; id. cotarro de 40 a 41; centeno de 24 a 26; cebada de 16 a 18; avena de 12 a 13; garbanzos de 54 a 56; alubias de 60 a 64; arroz de 30 a 32 rs. arroba.

Patatas de 3 a 4 rs. arroba. Aceite de 64 a 66 rs. cántaro. Vino blanco de 26 a 30; id. tinto de 20 a 22.

UBEDA 27 de Junio.—A continuación

son los precios de lbs artículos de este mercado. Harina de primera a 18 rs. arroba; idem de segunda a 17 1/2; id. de tercera a 17; id. de cuarta a 12.

Trigo a 46 rs. las 93 libras; cebada a 13 reales fanega; habas a 30; garbanzos de 66 a 70. Aceite a 40 rs. arroba. Vino a 26, 27 y 28.

Vinagre a 18, 19 y 20. Aguardiente de 17 a 25 grados de 40 a 80. Espiritu de vino de 36 grados a 85. Jabon duro a 40; blando a 25.

ZAMORA 27 de Junio.—Trigo de 33 a 42 rs. fanega para los panaderos, y para la especulación de 38 a 40; centeno de 24 a 25; cebada de 18 a 19.

Vino de 10 a 13 rs. cántaro para el consumo local. El temporal sigue caluroso y descargando de cuando en cuando algunos nublados de agua en abundancia.

ZARAGOZA 26 de Junio.—Los precios corrientes de varios artículos en la semana que fina han sido los siguientes: Trigos: Monte catalán de 43 a 45 pesetas cahiz; id. hembrilla de 39 a 40; idem comun de 37 a 38; castellano de Sigüenza de 37 a 38; huerta del Jalon de 36 a 37; idem de Zaragoza de 35 a 36; centeno de 22 a 23; morcajo de 26 a 27.

Cebada, comun vieja de 19 1/2 a 19; avena de 15 a 16. Harinas de primera de 36 a 38 pesetas el sacco de 100 kilos; de segunda de 34 a 35; de tercera sin remolido de 25 a 28; de tercera con remolido de 18 a 22.

Salvados, cabezuela a 9 1/2 pesetas cahiz; menudillo a 7 00; salvado a 6 00; tástara a 6 1/2. Gran calma; por cuya razon los precios son nominales.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 27, Del 28. Rows include Renta perp. 3 por 100., Idem fin de mes., Idem fin del próximo., Renta perp. exterior., Deuda del personal., Billetes Hipotecarios., Bonos del Tesoro., Resg. Caja Depósitos., Agosto 1852 de 2.000., Julio, 1853, de id., Obras públicas, 1853., Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874., Id. de 1.º de Dbro. 1874., Id. emision de 1875., Id. de 1876., Id. nuevas 1877., Id. de 20.000 rs., Banco de España., Cédulas del Banco hip., Acciones del mismo., Obligaciones del timb., Londres, a 90 días fecha., Paris, a 90 días fecha.

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:

- Renta perpétua.—Contado, 10 55. Idem fin de mes, 10 57 1/2. Idem fin próximo, 10 62. Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie interior, 84 90. Idem en pequeñas, 84 25. Idem serie exterior, 83 90. Idem en pequeñas, 81 00. Oro en onzas, beneficio, 0 00 por 100. Idem antiguo, id., 3 60. Idem moderno, id., 1 50 id. Plata, id., 1 00 id. Deuda amortizable con interés al 2 por 100, 06 00. Sostenido.

REVISTA UNIVERSAL de inventos, conocimientos, sucesos útiles y salubridad.

(Continuación.)

da los curiosos datos siguientes que al mismo tiempo muestran cuanto ha decaído la demanda médica de esos reptiles de algunos años a esta parte. De 1820 a 1824 el número de las sanguijuelas usadas cada año subió a 183,000; de 1824 a 1830 subió a 580,000; de 1830 a 1842, a 828,000; de 1842 a 1850, a 430,000; de 1850 a 1855, a 225,000; de 1855 a 1863, a 138,000; de 1863 a 1870, a 93,000, y de 1870 a 1875 a 52,000. En 1835 el costo de las sanguijuelas por el año, para los hospitales de París, ascendió a 90,000 francos, al paso que en el día no excede de 1,800 francos.

Por nuestros hospitales aun andan bastante en voga estos animalitos, cuyo empleo el sistema brouseista aun le opone resistencia a otros algo mas racionales y con los que pueden ahorrar muchos gastos y molestias para los enfermos. Es lo cierto que hay remedios favoritos ó de moda, y a este propósito diremos que son notables los adjuntos datos, por cuanto nos demuestran la incertidumbre que reina en la ciencia de curar, pues que ciertas enfermedades se curan con remedios diferentes en distintas épocas. Las observaciones a que nos contraemos ahora, se venen haciendo ó anotando desde 1855, que si nos remon-

taramos más, la farmacopea seria todavía mas curiosa. En ese año el establecimiento farmacéutico central del Hospital de París, segun receta, despachó 282 libras de cloroformo, cantidad que se elevó a 616 en 1875. En 1869 despachaba 10 libras de cloral, y 720 en 1875. El bromuro de potasio, que se despachaba a razon de 6 libras en 1875, en 1875 se elevó a 1,600; para una libra y 7 onzas de morfina despachada el primer año nombrado, se despacharon 20 en el segundo. También es digno de notarse el progreso del alcohol, considerado como agente terapéutico. Entre los años de 1865 y 1875 su consumo en los hospitales de 1,270 aumentó hasta 40,000 cuartillos. Hasta 1862 no aparece en la lista el brandy, cuyo tiempo la demanda se reducia a cuatro cuartillos; pero en 1876 esa pequeña cantidad se elevó a la enorme de 4,198 cuartillos.

La moda también ha invadido a los pies, buscando en su apoyo la cuestion de temperatura y otras circunstancias de atracción sensual. Conviene por lo tanto, que los aficionados al zapato que es mueble, mueble muy usado por la raza anglo-sajona sepan que la temperatura media más elevada de las posesiones inglesas, ocurre, segun se dice, en Ceylan, y la más baja en Manitoba, al Norte de los Estados Unidos. El clima más seco es el de la Australia Meridional. Llévase más en Chorra Panje, en Bengala, y menos en la Australia central. La diferencia media entre la temperatura del día y de la noche es de 16° Fah. en Londres; pero

es solo 3° menor que durante el día en Balice, y 7° en Santa Elena y en la Barbada. El calor húmedo es el que resulta más fatal a la constitucion anglo-sajona. Nuestra raza (la latina) de lo serio toma poco de aquella; por más que el zapato escotado sea muy de las españolas y acaso las ingle norte-americanas, etc., vayan tomando de lo antiguo nuestro, lo que les parezca elegante, dándonos de lo suyo lo pésimo. Estas son reacciones que van y vienen; pero no por eso queremos pugilatos y cancanos de allende el Pirineo, ni tampoco nos place las taurinas fiestas que son muy nuestras, por desgracia. Dicen muchos que son producto de enfermedad de la imaginación y enfermedad de la imaginación, ha dado en llamarse también últimamente a la hidro-fobia.

En casi todos los casos la cavilacion continúa, la inquietud mental y la melancolía, preceden a los síntomas más característicos de la dolencia. Ahora bien, si esta condicion morbida es sólo el resultado del miedo, ó si la 'morbida produce cambios físicos en el sistema, que truen necesariamente la agitacion nerviosa, es punto que no está bien averiguado. En un ó otro caso sigue la muerte, ya por efecto de una imaginación agoviada y morbida ya por el veneno activo introducido en la llaga. La cuestion práctica se reduce a: ¿Habrá de matarse todos los perros sucios? Su resolución es asunto que pertenece al ayuntamiento, y por más que los perrillos filderos tengan bastante prestigio, al extremo de te-

ner mas valor que algunas almas, nada se perderá con hacer rectas averiguaciones.

La cuestion de lavaderos públicos, es objeto de serias disensiones en muchos países, y creemos que hacen mucha falta, tanto en Madrid, como en otras ciudades de España. A este propósito describe un periódico francés, un nuevo método de lavar. Se reduce un kilo (dos libras) de jabon con un poco de agua a una especie de papilla, que, ligeramente calentada, se eufria en 45 litros (10 galones) de agua, a la cual se le han añadido una cucharada de trementina y dos de amonia, y entónces se agita la mezcla. Se mantiene el agua a una temperatura que pueda resistir la mano. En dicha disolucion se mete la ropa blanca y allí se deja dos horas, antes de lavarla con jabon, teniendo cuidado, entre tanto, de cubrir la tina. Puede calentarse el agua enjabonada y usarse una segunda vez; pero en ese caso hay que agregarle una cucharada de trementina y otra de amonia. Lavada la ropa en jabon, se pone en agua caliente y se le aplica el afeit. Es obvio que este procedimiento ahorra mucho tiempo, trabajo y hambre. Por otra parte, comunica a la ropa una blancura que no se consigue por otros métodos.

Bueno seria que de esto tuviesen conocimiento nuestras lavanderas, para lo cual podria darse la noticia en los sitios más públicos de los rios y de los lavaderos.

Esto, por lo ménos, debe de interesarlos más que la mayor ó menor altura del zapato anglo-sajon y la más ó menos cantidad de agua cosmetológica del Indostan, para teñir las canas. También algo mejor que vender descomunales naranjas en la calle de Toledo, y dejar que los niños imberbes anden a naranjazos en la calle del Tesoro y de las Voces, es averiguar si la aplicacion de los metales al cuerpo humano, puede ser de algun resultado. Se han hecho algunos experimentos últimamente en el hospital de Salpétrerie de París, del sistema curativo del doctor Burq, que consistió practicar en esta aplicacion. Los Dres. Charcot y Burq, dirigen los experimentos, operando desde luego tres pacientes, uno cataleético y dos histéricos. Mientras les veían por la parte carnosa de sus brazos y piernas paralizadas, sin que se apercibieran de ello, ni sacar sangre. Subsecuentemente, no bien se les aplicó las planchas metálicas, bien de cobre u oro, del Dr. Burq, por unos cuantos minutos, les volvió la sensibilidad, y la menor hincada les hizo gritar. Los médicos que presenciaron los experimentos, no pudieron menos de confesar que el paciente habia interesado, siendo como eran, pocos para la mayor parte de ellos; pero reservaron su parecer para más madura consideracion respecto al valor práctico del tratamiento de que parecia convenido el autor del nuevo sistema.

(Se continuará.)

